**SESIÓN ORDINARIA**

MARTES, 30 DE JULIO DE 2024

**11:00 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día;
4. Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de las actas correspondiente a las sesiones: A) Ordinaria del 27 de junio; B) Extraordinaria 24 de junio y 15 de julio C) Extraordinaria urgente del 19 de julio, todas del presente año;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual modifica el horario de labores del propio Instituto;
6. Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en los Procedimientos Especiales Sancionadores siguiente:
	1. PES/042/2024 por la que se declara inexistente la coacción al voto hacia el electorado y la vulneración a la imparcialidad y a la equidad en la contienda, atribuidos al candidato independiente a la Presidencia Municipal de Cunduacán, Jesús Abraham Cano González; y
	2. PES/057/2024, por la que se declara la inexistencia de la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en materia electoral previsto en el artículo 134 de la Constitución Federal atribuidos a Luis Enrique Gordillo Borges, Huelmer Alejandro Martínez y Abner Sael Aguilar Escobar.
7. Presentación del informe que rinde la Presidencia del Consejo, respecto al registro de la información en el Sistema “Candidatas y Candidatos: Conóceles” con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;
8. Presentación del informe que rinde la Presidencia, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva, correspondiente al trimestre de abril a junio de 2024;
9. Presentación del Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de julio de 2024 en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales;
10. Asuntos generales; y
11. Clausura.